



Coordinación de Estudios de Postgrado

Especialización en Periodismo Digital

**Diseño de un sub-sitio del Servicio Médico en la página Web de la Dirección
Ejecutiva de la Magistratura**

Trabajo Especial de Grado presentado para optar al Título de Especialista en
Periodismo Digital

Autora: Daniela Dugarte

Caracas, 16 de marzo de 2012

AGRADECIMIENTOS

A la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, por ser parte de este proyecto y tenderme la mano para culminar la especialización de Periodismo Digital, el cual considero un reto personal y profesional.

A la coordinadora de postgrado, Marianne Robles de Salas, por su trabajo en el desarrollo de este Trabajo Especial de Grado y a María Eugenia Peña de Arias, quien desde el primer semestre de la especialización se encargó de guiarnos y darnos consejos útiles para la elaboración de este proyecto.

RESUMEN

Este trabajo de grado especial, definido como el diseño de un sub-sitio web para el Servicio Médico del Poder Judicial, se fundamentó bajo un contexto de desarrollo y organización de la información referente a la salud de sus funcionarios y de este centro médico, mediante un protocolo muy simple (HTTP), un sistema de localización de recursos (URL) y un lenguaje de marcas (HTML), todo ello ubicado dentro de la página web de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura. Se diseñó este espacio digital dedicado al Servicio Médico, ya que esta Institución posee una alta nómina de trabajadores, a quienes se les brinda este beneficio de recibir atención médica. Básicamente, se estudiaron teorías y antecedentes para llevar a cabo el diseño de las páginas del sitio Web de acuerdo a las normas estándares, igualmente se le dio importancia a la experiencia que debe tener el usuario al visitar este espacio digital. Todo el proceso se asentó en la planificación, diseño e implementación de sitios web y páginas web. Se abordaron temas de navegabilidad, usabilidad, interactividad, arquitectura de la información y la interacción de medios como las imágenes, videos, audios y textos. Pasos mencionados en el libro de la Biblia del Diseñador Digital, capítulo IV. Es importante destacar, que se tomaron en cuenta antecedentes de la puesta en marcha y funcionamiento de sitios sujetos al cuidado de la salud y a centros asistenciales médicos que existen en la web actualmente.

Palabras claves: Servicio Médico del Poder Judicial, Diseño de sitios Web, Navegabilidad, Usabilidad, Arquitectura de la Información, Interactividad, Diseño Digital.

INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo Especial de Grado tiene como objetivo primordial asentar y establecer las bases para diseñar el sub-sitio del Servicio Médico del Poder Judicial en la página Web de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura.

Actualmente, la Dirección Ejecutiva de la Magistratura carece de un sitio Web que abarque la demanda informativa en el aspecto de salud, sin embargo; brinda a sus funcionarios, familiares y jubilados un Servicio Médico desde el año 1.979. Este centro médico, beneficia y atiende a una demanda de 25.000 mil personas a escala nacional.

El sub-sitio del Servicio Médico, como un proyecto factible y ejecutable dentro del entorno de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura (DEM), se enmarcará en una conceptualización de corte informativo en materia de salud, liderada por el recurso humano de la DEM.

La importancia de este proyecto se basa en la necesidad de diseñar esta sección por parte de la DEM, en el alcance que se tiene para que sea desarrollado, esto por contar con las áreas especializadas en materia de diseño web y la disposición que se tiene para el acceso a las fuentes de información. Por la utilidad y la importancia que hoy en día tiene la Web y la tecnología, es de suma importancia diseñar este sitio de salud.

Para el correcto avance del proyecto, se procedió a recopilar la información necesaria y clasificarla a los fines de presentarla de manera clara y resumida en el sitio del Servicio Médico del Poder Judicial. El Trabajo de Grado, inicia en el **Capítulo I** desglosando el planteamiento del problema y de este modo proceder a definir lo que se va a estudiar y desarrollar.

Igualmente, en el **Capítulo II** se presentan las herramientas con las que cuenta la Web 2.0 y se señala cuál es el proceso indicado para una correcta planificación o arquitectura de la información basado en los principios de “Multimedia para Web”, lo cual enmarca el estudio de la audiencia, objetivo, estructuras organizativas y de navegación, los elementos de multimedia, la interfaz de usuario, el aspecto visual y el diseño, con estos factores se asegura el éxito del usuario en la navegación del sitio Web.

También se exponen los fundamentos generales que se discurrieron para la elaboración de este trabajo, entre los cuales se destacan definiciones de la Web 2.0, la interacción y las etapas claves para el desarrollo y diseño de un sitio Web.

En el tercer apartado se mostrará el Marco Contextual, en el que se especifica la realidad del estudio abordado; en el **Capítulo IV** se señala la metodología utilizada para desarrollar el Trabajo Especial de Grado; y, por último, en el **Capítulo V** se enfocará en la propuesta, explicando los pasos que se siguieron para la ejecución del estudio y los resultados del producto obtenido.

De igual modo, se exhiben los primeros bocetos de la propuesta del sub-sitio Web, que serán utilizados por los programadores como guía para desarrollar los códigos definitivos para el funcionamiento del Servicio Médico en la Web del Organismo.

Las delimitaciones que se divisan para el Trabajo Especial de Grado, consisten en la información que se va a publicar a través de este sitio, puesto que será un sitio que tendrá total acceso al público y no exclusivamente a los funcionarios, familiares y jubilados del Poder Judicial, por ello se deben crear restricciones en cuanto a la información o datos personales de doctores que ahí laboran y de funcionarios atendidos en este recinto médico.

Se propone que el sitio en la Web sea meramente informativo en lo que se refiere a los servicios prestados por este centro de salud, donde se publiquen datos de utilidad, campañas educativas del cuidado de la salud, actualidad en salubridad, recomendaciones y las especialidades cubiertas por este recinto médico para todo el que quiera ingresar.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Dirección Ejecutiva de la Magistratura por ser el Órgano encargado de ejecutar las políticas formuladas por el Tribunal Supremo de Justicia, ejerce su liderazgo mediante el uso de métodos gerenciales avanzados y de alta tecnología, por ello se crea una página web informativa para generar un servicio de calidad tanto a sus usuarios como a su recurso humano.

Dicha página cuenta con información referente al Poder Judicial, en ella se resaltan desde la visión, misión y propósitos del Organismo hasta los hechos novedosos e informativos que ocurren constantemente dentro del Poder Judicial.

No obstante existe carencia de un sitio del Servicio Médico del Poder Judicial en la página web de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, que logre satisfacer la demanda en el aspecto de salud de los funcionarios, familiares y jubilados del Poder Judicial y con esta creación se busca extender los beneficios que son brindados por la Institución.

Por ello, se desea conceptualizar y diseñar un sub-sitio del Servicio Médico del Poder Judicial en la página web de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura y de este modo garantizar a su capital humano el suministro de los recursos necesarios en materia de salud, con la finalidad de mantener y elevar los beneficios que ofrece este órgano judicial a su personal.

1.1.- Enunciado del Problema

¿Cómo desarrollar un sitio web del Servicio Médico del Poder Judicial, que incluido dentro del portal de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, garantice el suministro de recursos médicos para los funcionarios y familiares?

1.2.- Objetivo General

Diseñar un sub-sitio del Servicio Médico del Poder Judicial en la página web de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, dirigido a ofrecer información a sus funcionarios, familiares y jubilados.

1.3.- Objetivos específicos:

- Recopilar la información del Servicio Médico del Poder Judicial.
- Clasificar la información obtenida a los fines de presentarla de manera clara y resumida en el sub-sitio del Servicio Médico del Poder Judicial.
- Definir la estructura del sitio web, mediante el desarrollo de su arquitectura: forma que tendrá el sub-sitio web en términos generales con sus secciones y funcionalidades.
- Realizar la maquetación del home page y sus páginas internas.

1.4.-Justificación

Se presenta una propuesta para la difusión informativa digital en materia de salud, mediante el diseño de un sub-sitio del Servicio Médico del Poder Judicial con la importancia de:

Satisfacer la demanda y los requerimientos que presenta actualmente la Dirección Ejecutiva de la Magistratura de crear un espacio digital del Servicio Médico del Poder Judicial, el cual esté diseñado como un medio de difusión de información de los servicios que brinda este centro médico y de campañas educativas en materia del cuidado de la salud de los funcionarios, familiares y jubilados del Poder Judicial. Todo ello en vista de la carencia o de la inexistencia de este sitio en la web e intranet del Organismo.

Al mismo tiempo, existe factibilidad de la correcta ejecución de este proyecto, ya que se cuenta con el apoyo de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, esto enmarca el recurso humano de la Oficina de Desarrollo Informático, dispuesto a proveer todos los conocimientos y servicios en el área de la tecnología; de la División de Multimedia, personal altamente capacitado para emprender el diseño del sub-sitio del Servicio Médico una vez culminado el proyecto; de la Dirección del Servicio Médico, equipo multidisciplinario que se encargará de suministrar toda la información de los servicios que este recinto médico presta, sus antecedentes, noticias de actualidad en materia de salud.

La elección de este tema es la respuesta al requerimiento que viene haciendo la Institución a los profesionales del área de la comunicación, ya que existe el vacío del Servicio Médico en la web e intranet del Organismo y al mismo tiempo se quiere hacer uso de los recursos tecnológicos.

Igualmente, se presenta como un proyecto novedoso y ambicioso para la Institución, por ello al ser integrante de la Oficina de Comunicaciones de la DEM es tomado como un reto profesional que se quiere llevar a cabo con éxito.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

2.1.- Internet: Web 2.0

En la actualidad, Internet es la plataforma preferida por actores políticos, profesionales, periodistas, ciudadanos y representantes estatales para expresar ideas, ahondar en públicos y fortalecer discursos por la amplitud e intensidad con la que la más simple frase puede generar un profundo cambio en la estructura social de un país. En medio de un clima informacional tan volátil y dinámico, los grandes estudiosos de la comunicación interpersonal dejaron de percibir al Internet como una herramienta para etiquetarla como una plataforma al servicio de la comunidad global.

En la década de los 60's Internet surgió como un proyecto de investigación que fue creado con fines militares, pero años más tarde se convirtió en una herramienta utilizada por personas con intereses académicos o de investigación (Christian Van Der Henst S., 1997). Luego, en los años 80, la red de interconexión de datos creció para abrirle paso a un amplio sistema de comunicación a nivel global.

En el año 1996 surgieron múltiples postulados que intentaron encausar el desarrollo de una gran red de datos que asociaba a la información más que códigos binarios. El concepto de Hipermedia, también entendido como multimedia, definió que la escritura no secuencial a través del hipertexto que permite una interrelación de ideas en múltiples direcciones, porque rompe el relato lineal de los acontecimientos propios del discurso escrito y lo transforma en otro producto con nuevas lecturas e interpretaciones. (Armañanzas et al, 1996)

Para Kerckove (1999) la hipertextualidad significa acceso interactivo a cualquier elemento informativo desde cualquier ubicación. Y además añade que la

digitalización de los datos implica una nueva condición de la producción de contenidos para ofrecer y presentar avanzados esquemas informativos incluidos dentro de un nuevo formato. Es por ello que la hipertextualidad deriva avanzadas condiciones de almacenamiento y la entrega de contenidos.

Por su parte, el hipertexto podría considerarse un sistema automatizado muy inteligente de referencias y rastreo basado en el texto, pero la buena noticia de la implementación de los principios de la hipertextualidad en la World Wide Web es precisamente que el espacio de búsqueda es mundial. (Kerckove 1999)

Después de años de ensayo y experimentos fructíferos Internet albergó proyectos multimediales que transformaron la comunicación social y marcaron un hito en las relaciones interpersonales. La gran red de datos cobijó la reproducción de música online, soportó Radios Online, abrió las puertas del conocimiento y se transformó en la referencia de estudiantes y profesores. Así mismo, sirvió de ente catalizador para culturizar a la población y contribuir a la difusión de las manifestaciones artísticas.

Tim O'Reilly analizó la evolución de Internet y promulgó una definición que caló en el inconciente colectivo de la Sociedad de la Información y definió el rumbo de una plataforma "al servicio del usuario".

O'Reilly introdujo la Web 2.0 en el año 2004 para referirse a una segunda generación en la historia del desarrollo de tecnología Web al servicio del usuario, quien será el protagonista de la información que se produce, ya que su aporte será valorado por sus pares y los generadores especializados de contenido. Dentro de la versión actualizada de la Web la asociación entre usuarios es la clave para mejorar la calidad de la información que actualiza en el Ciberespacio. En este sentido los usuarios y sus servicios, como las redes sociales, los blogs, los wikis, que atizan la colaboración y el intercambio rápido de información entre los usuarios de una comunidad o red social.

Internet amplió las fronteras intelectuales de la población humana, generó nuevos espacios para el debate y promocionó nuevas plataformas informativas que incentivan al usuario a interactuar con su entorno de una forma gráfica, sonora y textual, pero todas asociadas a un solo mensaje.

De esa forma, la vinculación de la creatividad con la interactividad promueve sorprendentes alteraciones en las formas de relacionarse y crear comunidades.

2.2- Interacción

Para definir la interactividad es necesario precisar que existen dos vertientes que merecen ser decantadas por separado. La primera, es la definición de la interacción entendida como un vínculo entre el usuario y el sistema informativo o computador. Y la segunda corriente que explica la Interacción como un diálogo entre productores de contenido, usuarios y miembros de una cibercomunidad específica.

La primera vertiente se puede considerar como una interacción básica es decir, aquella que se produce entre hombre y máquina. En este sentido, Rogers Everett (1986) define interactividad como “la capacidad que tienen los sistemas de comunicación moderna (usualmente contienen un computador) de contestar o responder al usuario, como un individuo que participa en una conversación” (Pág. 4).

Entre quienes se inclinan por el estudio del segundo enfoque es decir, el de la acción recíproca entre emisores y receptores se encuentra Jensen (199, cp Herrera 2006) quien define la interactividad como “la habilidad potencial de un medio para permitir que el usuario ejerza alguna influencia en el contenido y/o en la forma de la comunicación mediada”. (pp 59,60)

Por otra parte, José Luis Orihuela (2003) entiende la interactividad como:

“...la capacidad de participación del usuario en el proceso comunicativo, es decir, la posibilidad de que el usuario dialogue con los textos y sus autores y se convierta en autor de sus textos. La participación efectiva de los usuarios en el proceso comunicativo, no sólo para responder sino también para generar información, socava las bases de la autoridad de los narradores mediáticos profesionales y exige entender de un modo nuevo su función” (Pág.12).

Jensen (1998), establece que los medios de comunicación tradicionales han sido explicados con el modelo de difusión o transmisión de información, en el cual la figura que genera los contenidos también controla la distribución de los datos. En tanto, Jensen agrega que el desarrollo de las tecnologías de la información al servicio de la comunidad virtual abre nuevos espacios para que los usuarios se conviertan en embajadores del contenido que perciben, porque su acción puede compartir datos valiosos a través de múltiples canales o generar mecanismos de rechazo hacia marcas o productos específicos.

Con el surgimiento de tecnologías de transmisión tales como Internet, intranet, multimedia, World Wide Web y otros recursos, se abren posibilidades de relación entre quien produce la información y quien controla la distribución.

Por su parte, Nicoletta Vittadini (1995), considera que la interacción es una de las características más innovadoras de las recientes publicaciones electrónicas, ya que es una modalidad comunicativa que no permiten permitida los medios tradicionales. Por lo tanto Vittadini establece tres características de la comunicación interactiva

“La asunción de un nuevo papel del usuario, pues ya no es un simple receptor que puede instaurar con el texto una conversación de tipo simbólico, como en los medios masivos, sino que asume un papel activo, en condiciones de iniciar y desarrollar acciones reales y que permitan orientar el desarrollo de la interacción

en relación con las propias necesidades y objetivos. El individuo puede determinar la emisión de las informaciones y elegir la sucesión en el ámbito de intercambio comunicativo. La emisión y la sucesión, en las cuales el usuario se ve implicado activamente, le permite definir los tiempos de interacción, el inicio y el fin de la interacción; por lo tanto puede, disfrutar el curso en función de sus propias exigencias y no en momentos predeterminados por el aparato de emisión”(Pág.151).

2.3.- Desarrollo y Diseño Web

El desarrollo de un sitio Web es un proceso basado en un proyecto compuesto por varias etapas:

La primera fase es la planificación, se habla que en el desarrollo de un proyecto de multimedia la planificación debe ser de un 80 por ciento y el otro 20 por ciento debe corresponderle a la parte de producción.

El recopilatorio de “Multimedia para la Web” (2005), asegura que una correcta planificación o arquitectura de la información embarca la finalidad, audiencia, objetivo, las estructuras organizativas y de navegación, los elementos de multimedia, la interfaz de usuario, el aspecto visual y el diseño, estos pasos asegurarán que el usuario sepa cómo manejarse y que hacer al navegar en el sitio web.

Por otra parte, los autores del compilado “multimedia para la Web” afirman que “cuánto más claro pueda ver su sitio Web a través de los ojos de sus usuarios, más éxito tendrá su sitio Web. Esto cobra más importancia cuando se diseñan sitios Web multimedia interactivos” (Pág. 56).

La finalidad de un sitio Web debe definirse con claridad el levantamiento de la planificación inicial. Estipular metas, analizar el entorno, ubicar fortalezas y debilidades, además de resaltar los recursos son etapas claves en la proyección

de un proyecto digital. Es por ello, que el aspecto del sitio Web es determinado claramente por la finalidad y la audiencia objetivo, ya que establecerán el tono, enfoque, metáfora y énfasis del sitio.

Igualmente, es necesario tener en cuenta los temas de navegabilidad, usabilidad, interactividad y la interacción de medios como las imágenes, videos, audios y textos. Pasos mencionados en el libro de la Biblia del Diseñador Digital, capítulo IV.

En cuanto a la cohesión de audio, video y animaciones sobre una sola plataforma visual se habla de varios procesos, tales como: prediseño, diseño e instalación y fase de prueba o detección de fallas (“*testing*”). Por la complejidad de la configuración de un mensaje multimedia es necesario estudiar con que fin se publica el sitio web que se desea trabajar, si los objetivos son compatibles con el funcionamiento del internet. (Guías para el Desarrollo de Sitios Web- Gobierno de Chile).

Un punto fundamental en el diseño de un sitio web es la interfaz gráfica de usuario. La Revista Digital Universitaria, 10 de agosto 2004, Volumen 5 Número 7, define que el diseño de un sitio Web agrupa todos los elementos gráficos que comunican usuarios con bases de datos gráficos.

“El diseñador de interfaz gráfica de una publicación digital cumple una parte fundamental para aterrizar la idea central, materializarla y construir los mensajes que permiten la comunicación usuario-sistema. Para ello, necesita partir de una base teórica y profundizar en ella para discernir cada uno de los elementos que la conforman y dar sus propias soluciones. De la capacidad que se tenga como diseñador de interfaces, para captar, interpretar y traducir, esta información a códigos visuales e incluso auditivos que el usuario reconozca, dependerá el éxito que tenga el proyecto, es decir, si la interacción, facilidad de uso (*usability*) y

manejo del mensaje visual logran la inmersión e interacción del usuario con la interfaz, se cumple el objetivo de la misma”.

Lo anterior refuerza que cuando se quiere llevar a cabo un proyecto en materia digital se debe contar con las nociones básicas de diseño de interfaces. Para que el usuario encuentre en la web una alternativa provechosa y correcta de información, es necesario realizar un correcto diseño de interfaz de usuario, para ello se precisa de un equipo conformado por autores, editores, diseñadores, correctores, formadores incluso programadores, datos aportados por la Revista Digital Universitaria.

Se dice que entre las virtudes del medio digital se encuentran los recursos multimedia (imagen, sonido, video), pero que es importante no saturar una publicación con estas técnicas, ya que estas no contribuirán con el mejoramiento e eficacia del contenido. Asimismo, se aclara que estos elementos gráficos son de utilidad para el apoyo de las informaciones que se desean transmitir y apoyando los principios de usabilidad de Jakob Nielsen, la finalidad es que logren ser efectivos, de fácil uso y memorización, donde una imagen pueda llegar transmitir un estado emocional.

Para lograr un discurso gráfico acorde con lo que se quiere exponer, y que también se adecúe al público al que se dirige, es fundamental que la interfaz visual sea sencilla, a los fines de que los elementos de multimedia sirvan de apoyo y guía, evitar la sobresaturación de los mismos. Igualmente debe ser clara, ubicando la información de manera jerárquica o temática, que esta se encuentre de manera organizada y así sea fácil de localizar.

Además conviene que la imagen general sea flexible, para que la publicación pueda verse desde diversos navegadores y plataformas (Mac y PC), sugieren emplear el uso de botones que permitan ir al punto de partida y *home page*, asimismo ofrecer versiones del mismo documento en formatos como (PDF,

DOC, TXT), de modo que el usuario tenga la opción de elegir. De igual forma, buscar similitudes entre cada una de las secciones que se hagan, es decir los elementos deben situarse en el mismo espacio, función y texto en todas las secciones, se busca así consistencia.

Por último, debe tenerse en cuenta la coherencia, donde los textos, gráficos, colores y elementos utilizados se mantengan siempre en la misma línea de contenido de publicación.

Al desarrollar un sitio web el contenido debe ser explicativo y útil para el público, con un lenguaje sobrio, conciso y preciso. Es decir, todo aquello que se genera va a constituir o crear la imagen que tiene el público o usuario del Organismo o Institución, así lo dicta el libro la Biblia del Diseñador Digital

Estos factores implican evaluar al público que se quiere alcanzar, abarcando sus intereses, tendencias, gustos y preferencias.

CAPÍTULO III

MARCO CONTEXTUAL

3.1.- Dirección Ejecutiva de la Magistratura

La Dirección Ejecutiva de la Magistratura es un órgano dependiente del Tribunal Supremo de Justicia, que tiene como función principal la administración del presupuesto asignado por el Estado al Poder Judicial.

Para cumplir con los preceptos constitucionales y la demanda de una mejor prestación del servicio de administración de justicia, la Dirección Ejecutiva de la Magistratura persigue la optimización de los procesos, el fortalecimiento del capital humano, la incorporación de nuevas tecnologías, la consolidación de la infraestructura y el desarrollo de una cultura organizacional sólida, en función de garantizar un servicio de calidad.

En diciembre de 1999 fue aprobada en nuestro país una nueva Carta Magna, y se asumió, entre otros aspectos, el compromiso de reformar integralmente el sistema de administración de justicia.

Para ello, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en el encabezado del artículo 267, otorga al Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) competencia en materia de dirección, gobierno, administración, inspección y vigilancia del Poder Judicial, razón por la cual en el último apartado de este mismo artículo, se le exige crear un organismo denominado Dirección Ejecutiva de la Magistratura (DEM) para el ejercicio de esas atribuciones.

Así, el 15 de agosto de 2000, el TSJ dictó la normativa que crea la Dirección Ejecutiva de la Magistratura como órgano auxiliar del Tribunal Supremo de Justicia, con la finalidad de que ejerza por delegación las funciones de dirección, gobierno y administración del Poder Judicial.

La normativa dispuso que la DEM iniciara su funcionamiento efectivo el 1° de septiembre de 2000, fecha a partir de la cual nuestra Institución celebra un nuevo aniversario y reafirma su compromiso de garantizar un óptimo sistema de administración de justicia en el país.

Bajo esta nueva concepción, las funciones judiciales y administrativas se concentran en el Máximo Tribunal del país, desaparece el Consejo de la Judicatura y nace la DEM.

3.1.2.- Visión

Organización del Poder Judicial con oficinas regionalmente desconcentradas, que agrega valor al proceso de administrar justicia. Ejecuta las políticas formuladas por el Tribunal Supremo de Justicia con un personal competitivo y motivado, que ejerce su liderazgo mediante el uso de métodos gerenciales avanzados y de alta tecnología, y genera un servicio de calidad mundial a sus usuarios.

3.1.3.- Misión

Asegurar a los organismos del Poder Judicial el suministro de todos aquellos recursos que le agregan valor al proceso de administración de justicia en el ámbito nacional.

3.1.4.- Propósito

Garantizar a todos los organismos del Poder Judicial el suministro de los recursos necesarios para mantener y elevar la calidad de la administración de justicia en el país.

3.2.- Servicio Médico del Poder Judicial:

El Servicio Médico fue creado el 16 de Julio del año 1979 por el Consejo de la Judicatura, hoy en día conocido como Dirección Ejecutiva de la Magistratura. A través de su presidente, para ese entonces, Dr. Pedro Elías Rodríguez, tuvo como visión un ente prestador de servicios de salud de carácter ambulatorio para los familiares y funcionarios adscritos a la Institución y al Poder Judicial.

En sus inicios funcionó con una unidad muy básica de medicina general y laboratorio, el objetivo de la misma era brindar atención de salud a una población potencial de setecientos (700) empleados del Consejo de la Judicatura, siendo canalizados a través del Seguro Social Obligatorio el resto de los funcionarios adscritos Poder Judicial.

En enero de 1982, con la intención de hacerlo extensivo a los funcionarios del Poder Judicial y la Corte Suprema, hoy conocido como el Tribunal Supremo de Justicia, se adicionaron los servicios de Rayos X, Medicina General, Ginecología, Pediatría, Oftalmología y Cardiología, modificación que requirió ampliar y remodelar por completo el área física donde funcionaba el Servicio.

Unos años después el Servicio Médico dejó de ser una unidad de tercer nivel en el Organigrama de la Institución y pasó a ser Dirección de Línea, dependiendo directamente con la Dirección General de Recursos Humanos, con más de cuarenta (40) personas en su nómina, variando de una unidad complementaria ambulatoria a una Dirección compleja, llegando a convertirse en un Centro de Salud, sin perder así, su condición de “ente ambulatorio” debido a que no se atienden emergencias de gravedad y los pacientes son referidos a otros centros asistenciales cercanos a nuestra localidad.

La atención al personal pasó de setecientos (700) en sus inicios en la Región Capital, a más de cuarenta mil (40.000) pacientes entre los funcionarios y

sus familiares. Durante los últimos años, se ha rondado una cifra cercana a los cien mil (100.00) pacientes atendidos.

La complejidad estructural presentada en la DSM en la actualidad, la compromete a cumplir funciones adicionales a las que son de índole médica. Una variada gama de gestiones administrativas deben ser realizadas para que sea posible el correcto funcionamiento interno del Servicio.

3.2.1.- Misión

Brindar un Servicio Médico con estándares de excelencia dirigido a los funcionarios, familiares y jubilados del Poder Judicial.

3.2.2.- Visión

Ser un modelo de atención médica que lidere los procesos relacionados con los conceptos éticos de equidad, solidaridad y justicia social para elevar el nivel de salud de los pacientes del Poder Judicial.

3.2.3.- Objetivo general

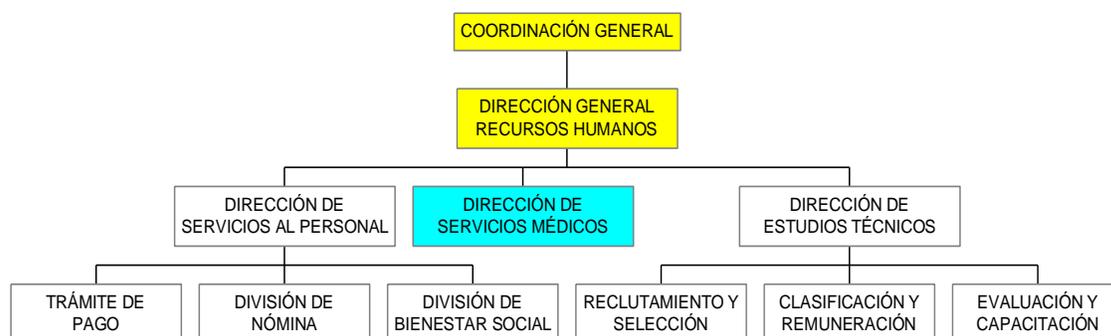
Apoyar al Poder Judicial en el área médico asistencial, brindando una calidad de servicio excepcional a todos sus usuarios y un constante seguimiento del correcto manejo de los insumos médicos y de su recurso humano.

3.3.3- Objetivos específicos

- Conformar un equipo multidisciplinario dispuesto a garantizar la salud de los funcionarios, familiares y jubilados.

- Avalar y conformar los reposos médicos emitidos a todos los funcionarios del área nacional.
- Evaluar la ejecución de los programas médicos asistenciales prestados por el Servicio Médico.
- Orientar en materia de salud a las dependencias judiciales adscritas a la Dirección Ejecutiva de la Magistratura.
- Capacitar continuamente al personal médico y de enfermería, brindando de este modo un servicio eficiente y de calidad a los funcionarios, familiares y jubilados.
- Implementar programas de medicina preventiva en el Organismo.

**TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA MAGISTRATURA**



Actualmente, el Servicio Médico del Poder Judicial carece de un sitio web que pueda servir como medio de difusión de las asistencias médicas e informativas prestadas por este Centro de Salud. Es por ello, que se dispone a realizar la propuesta de diseño de un sitio web para el Servicio Médico del Poder

Judicial en la página web de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, el cual pueda satisfacer los requerimientos y demandas de sus trabajadores, funcionarios, familiares y jubilados.

Obteniendo que los beneficiados de este sitio de salud puedan a través de internet visualizar toda la información pertinente a la atención médica que se ofrece, así como educar y orientar en todo lo relacionado con la salud.

De este modo, para lograr la ejecución de este proyecto se cuenta con el recurso humano, puesto que la Dirección Ejecutiva de la Magistratura está integrada por una División de Multimedia y la Oficina de Desarrollo Informático, oficinas encargadas en el desarrollo de la intranet y el sitio web de la DEM. En este sentido, se cuenta con capital humano altamente capacitado para llevar a cabo y poner en funcionamiento el sub-sitio que se pretende diseñar.

Al respecto, la página Web del Organismo está hecha en software libre con JSP, tecnología [Java](#) que permite generar contenido dinámico para web, en forma de documentos [HTML](#), [XML](#) o de otro tipo y es administrada por el personal adscrito a la Oficina de Desarrollo Informático.

Por otra parte, la DEM se encuentra en la disponibilidad de suministrar toda la información que se necesite recabar en cuanto a los contenidos que se asentarían en el sitio web que se va a diseñar.

Finalmente, se requiere llevar a cabo la conceptualización y diseño de un sitio web para el Servicio Médico del Poder Judicial en la página web de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, en función de satisfacer las necesidades de los funcionarios que ahí laboran, de abarcar la demanda informativa en el aspecto de salud en cumplimiento con los requerimientos que viene haciendo la propia Institución.

CAPÍTULO IV

DISEÑO METODOLÓGICO

4.1.- Tipos de investigación aplicada:

Investigación y Desarrollo: el propósito de esta investigación es estudiar las necesidades del ambiente interno o entorno de una organización, en este caso hacer extensivo el beneficio en el aspecto de salud que año tras año se les viene brindando a los funcionarios, familiares y jubilados del Poder Judicial.

Es así, como se llega al desarrollo de una solución que pueda aplicarse, como es el diseño de un sitio web para un óptimo y extensivo alcance informativo en el tópico de salud y del Servicio Médico, que sea de utilidad para sus beneficiarios.

4.2.- Levantamiento del sub-sitio Web:

La Biblia del Diseñador Digital, asienta que al tener la información del sitio web se debe iniciar a la etapa de su estructura, que es un punto determinante para el buen funcionamiento del sitio. Esto incluye la vinculación del *home page* con el resto de las páginas a través de *links*, evaluando de que manera y orden debe hacerse. Todos estos criterios deben estar asentados en los criterios de búsquedas.

En este sentido, es importante tomar en cuenta los mecanismos de identificación y del recorrido del sitio. Entretanto, la visualización de la página web debe estar fundamentada en los objetivos esbozados y en el perfil del público.

Asimismo, los principios de usabilidad de Jakob Nielsen, en su trabajo *Designing Web Usability*, da los lineamientos para comprender cómo se diseña para la Web y lo importante de su usabilidad.

Dicha guía, apunta y coincide con los pasos para alcanzar las metas en la arquitectura de la información, las cuales deben ser correctamente investigadas y desarrolladas. Entre ellas se destacan las siguientes:

- Definir los objetivos del sitio.
- Definir la Audiencia.
- Definición de los contenidos
- Definición de la estructura del sitio
- Definición de los sistemas de navegación
- Definición del Diseño visual

La propuesta de diseño de un sitio Web para el Servicio Médico del Poder Judicial se trabaja bajo las directrices de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura y bajo la orientación de ingenieros, desarrolladores informáticos en el área y diseñadores digitales, al igual que los contenidos a publicar son suministrados exclusivamente por la Dirección del Servicio Médico del Poder Judicial y editados por los comunicadores social del área de prensa.

El tema de disertación, abarca el contenido de salud, basándose en el diseño del sitio web para el Servicio Médico del Poder Judicial. Haciendo una investigación previa, se pudo verificar que en la actualidad existen sitios web dedicados a la salud, tales como:

Integramédica: este sitio web ofrece en su navegación información referente a servicios médicos. Asimismo, se reflejan sus productos, servicios, doctores, entre otras informaciones referentes a las especialidades que dicho sitio médico ofrece.

País: Chile

http://www.integramedica.cl/web/pags/sociedades_medicas.html



Vida Integra: es una red de Centros Médicos perteneciente al grupo de Empresas Banmédica, organización de salud privada en Chile. <http://www.vidaintegra.cl/>



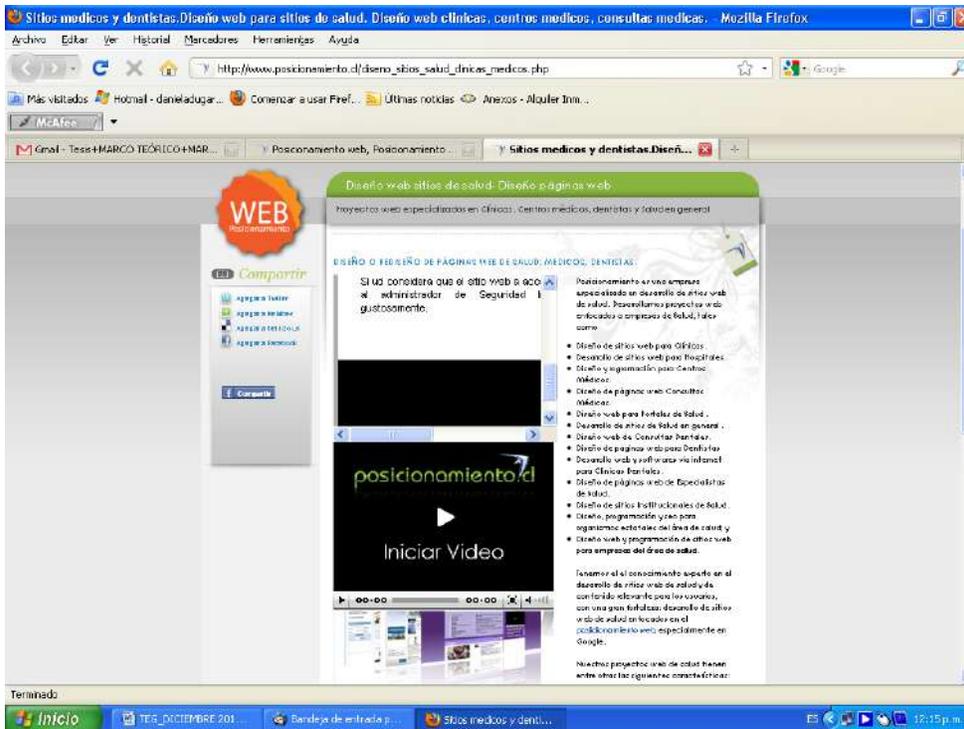
Los sitios mencionados han logrado desarrollar estos espacios de salud en páginas web.

Por otra parte, se encuentra en funcionamiento una empresa en Chile dedicada a desarrollar sitios web de salud y al posicionamiento que estos ocupen. El nombre de esta empresa es **Posicionamiento**, en sus especialidades se encuentran:

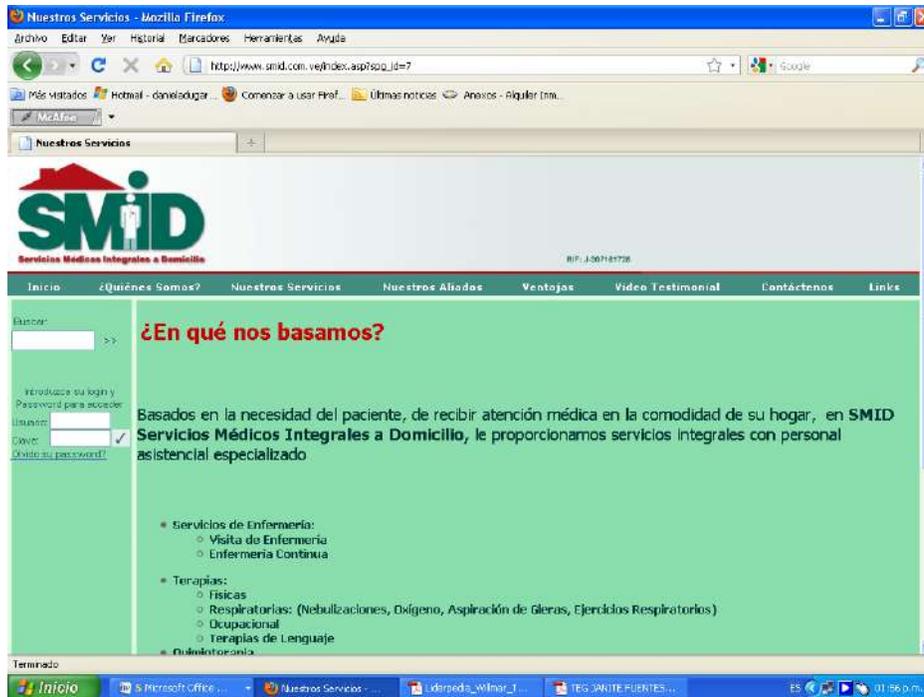
- Diseño de sitios web para Clínicas.
- Desarrollo de sitios web para Hospitales.
- Diseño y programación para Centros Médicos.
- Diseño de páginas web Consultas Médicas.
- Diseño web para Portales de Salud.
- Desarrollo de sitios de Salud en general.
- Diseño web de Consultas Dentales.
- Diseño de páginas web para Dentistas
- Desarrollo web y software vía internet para Clínicas Dentales.
- Diseño de páginas web de Especialistas de Salud.
- Diseño de sitios Institucionales de Salud.
- Diseño, programación y seo para organismos estatales del área de salud; y
- Diseño web y programación de sitios web para **empresas del área de salud**.

En la dirección de su página web se encuentra la cartera de clientes con las que ha venido trabajando dicha empresa, así como otros contenidos de interés. Su link:

http://www.posicionamiento.cl/disenio_sitios_salud_clinicas_medicos.php



Por otra parte, en Venezuela existen antecedentes y proyectos realizados sobre este tema, valga destacar un sitio de Servicios Médicos Integrales a Domicilio, que es una empresa venezolana, dedicada a la asistencia de servicios médicos integrales particulares y empresas, en el hogar u oficina, aportando soluciones de salud. Dicho sitio tiene su página web. <http://www.smid.com.ve/index.asp>.



La propuesta de diseño del sitio para el Servicio Médico del Poder Judicial, se fundamenta bajo un contexto de desarrollo y organización de la información referente a la salud de sus funcionarios y de este centro médico, mediante un protocolo muy simple (HTTP), un sistema de localización de recursos (URL) y un lenguaje de marcas (HTML).

Según el capítulo IV de la Biblia del Diseñador Digital, el HTML es un lenguaje de hipertexto, el cual era preciso ser manejado por un diseñador de páginas web hasta hace poco, pero con las herramientas visuales como Macromedia, DREAMWEAVER, Adobe GoLive y Freeway usadas actualmente no es necesario poseer un alto nivel de conocimiento de HTML. Sin embargo; aclara que merece la pena conocer de HTML, ya que si se cuentan con conocimientos primordiales de ese lenguaje, el diseñador web será más oportuno, profesional y hará páginas web de alta calidad.

CAPÍTULO V

LA PROPUESTA

Resultado de la Investigación

5.1.- Sub-sitio del Servicio Médico:

Es un espacio diseñado con el firme propósito de hacer uso de las herramientas tecnológicas que se encuentran a la vanguardia. Con la materialización de este producto se busca que los beneficiarios de este centro médico disfruten de una página Web que ofrezca una información completa y útil en lo que a salud se refiere.

El servicio Médico del Poder Judicial, se caracteriza por ser el órgano que brinda de manera gratuita consultas médicas en cualquiera de sus especialidades y es donde los funcionarios deben convalidar los reposos médicos que sobrepasen los tres días. En este sentido, se destaca una importante labor y participación por parte de este centro asistencial en el día a día de los funcionarios, trabajadores y obreros del Poder Judicial, es por ello que se hace precisa la creación de su sitio Web.

5.2.- Objetivos del sub-sitio Web del Servicio Médico:

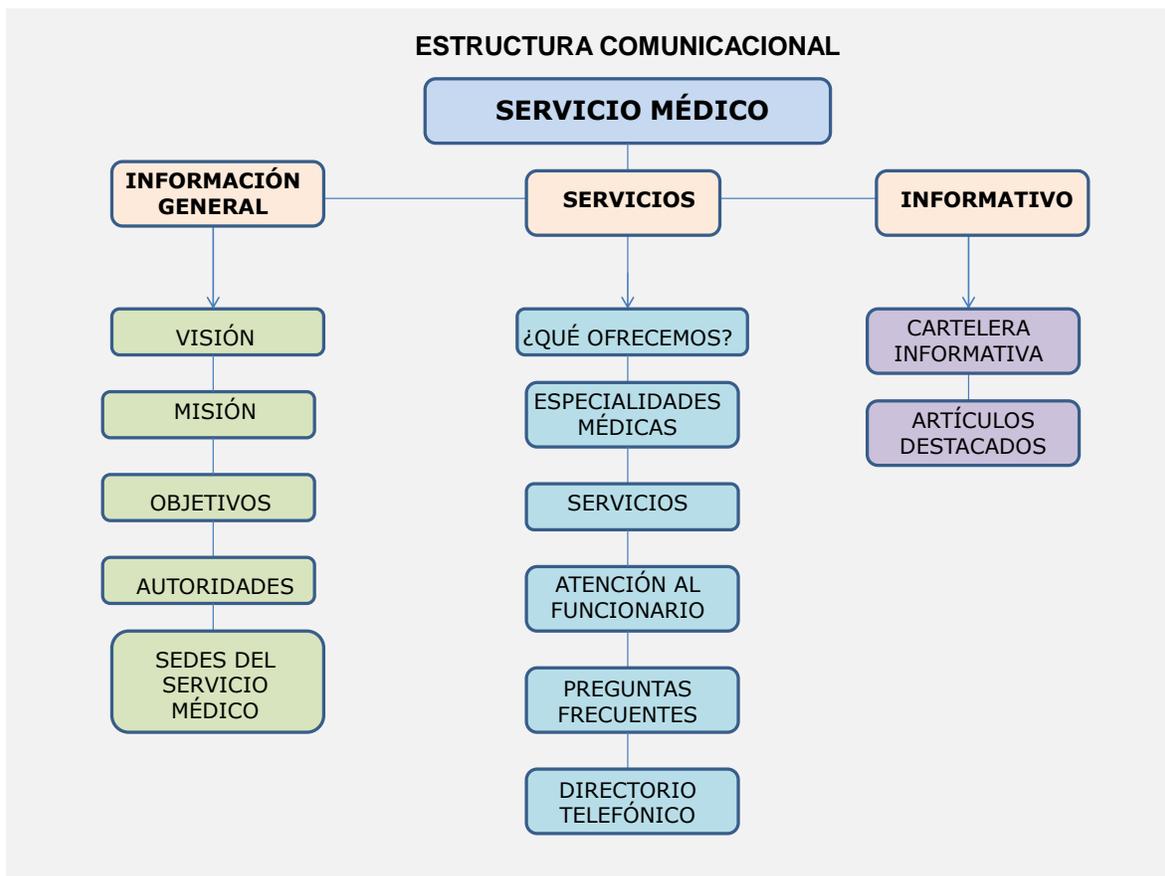
- Proporcionar informaciones, noticias y demás contenidos relacionados con el Servicio Médico.
- Prestar otra vía de servicio al alcance de sus funcionarios, familiares y jubilados.
- Propiciar la interacción entre los usuarios y el Servicio Médico a través de comentarios, consultas o sugerencias.

5.3.- Audiencia del sub-sitio Web del Servicio Médico:

La audiencia del sub-sitio del Servicio Médico abarca a todo el personal a escala nacional que esté adscrito al Poder Judicial, incluyendo a los jubilados, así como el personal contratado y fijo. De igual modo, el público en general que esté interesado en conocer los servicios y beneficios que brinda el Servicio Médico.

5.4.- Estructura Comunicacional del sub-sitio del Servicio Médico:

Luego de entrevistas a los directivos de la DEM, se recopiló la información requerida para el sub-sitio y se clasificó en tres secciones de navegación, de donde se desprenden las páginas internas del portal Web. El menú para acceder al contenido se encuentra ubicado en la parte superior de la cabecera y funciona como el menú principal del sitio.



5.4.1- Información General:

Pertenece al menú principal del portal Web, fundamentándose en la descripción del Servicio Médico. Aquí se destaca la historia del Organismo, con sus respectivos antecedentes, visión, misión, objetivos generales y específicos, autoridades de la Institución; y por último las sedes del servicio a escala nacional, las cuales serán presentadas con un mapa de Venezuela dinámico, el cual se elaborará en flash, indicando la ubicación y contacto de las sedes que se encuentren en el interior del país. Es importante resaltar que a través de la página de inicio de este portal también se podrá acceder este mapa dinámico.

5.4.2- Servicios:

Esta es la segunda sección perteneciente al menú principal, la cual trata de las especialidades médicas que ofrece este recinto asistencial. Las cuales son mencionadas en el siguiente orden:

- Cardiología
- Fisiatría
- Ginecología
- Medicina General
- Medicina Interna
- Obstetricia
- Odontología
- Oftalmología
- Pediatría
- Psiquiatría
- Traumatología

De este módulo también se desprenden los servicios que ofrece el Servicio Médico. Aquí se quiere dar a conocer los siguientes servicios:

- Laboratorio
- Radiología
- Rehabilitación
- Sala de Inmunización
- Sala de Observación
- Terapia Ocupacional
- Trabajo Social
- Atención al Funcionario

Otro de los módulos se refiere al contacto o atención al funcionario, mediante el cual el usuario podrá visualizar la dirección, números telefónicos, correo electrónico y horarios de atención del Servicio Médico central. De igual modo se tendrá acceso a esta sección en la página de inicio del portal Web.

Por último se desprenderá una última página interna de esta sección, titulada **¿Preguntas Frecuentes?**, aquí los usuarios despejarán las dudas referentes a la atención que presta esta institución. Se mostrarán en forma de preguntas y respuestas inquietudes que han formulado pacientes y funcionarios al ser atendidos en el Servicio Médico.

5.4.3- Informativo:

Esta es la última sección que se presenta en el menú principal, se refiere a las carteleras informativas y a los artículos destacados.

Las carteleras informativas, reseñan las noticias y eventos semanales que ocurren en el Servicio Médico, entre los cuáles se ubican inauguraciones de servicios médicos regionales, charlas de autoayuda o de prevenciones, talleres o designaciones de alguna autoridad del Organismo.

Con los artículos destacados se desea llevar a cabo campañas de educación y de prevención sanitaria, los cuales podrán ser administrados por el personal que labora en el Servicio Médico. Entre los artículos destacados se encuentran:

- Obesidad infantil
- Conjuntivitis
- Cólera
- El chipo
- ¿Qué es la depresión?
- Hipertensión
- ¿Cómo prevenir la conjuntivitis?
- ¿Qué es el mal de Chagas?
- AH1N1

5.4.4.- Home page y bocetos:

Contará en su cabecera superior izquierda con el menú de navegación y en la parte central se deslizará la cartelera informativa con sus respectivas imágenes. En la parte inferior se visualizarán las noticias, las cuáles se actualizarán constantemente y a estas les seguirán en orden de arriba hacia abajo, información de las sedes, preguntas frecuentes y contacto.

En el lado derecho inferior se exhibirán las carteleras con el respectivo historial sujeto a las fechas de publicación y por último los artículos destacados, los cuales corresponden a la sección de **“Informativo”**.

5.5 Diseño visual del sub-sitio del Servicio Médico:

Servicio Médico Inicio Información General Servicios Informativo

Servicio Médico celebra su aniversario
Con motivo de celebrarse la semana aniversario del Servicio Médico se estarán realizando actividades en diversas regiones del país. [Ver más](#)

Inaugurado Servicio Médico en Miranda
Desde ahora más de 900 funcionarios Judiciales de los Altos de Miranda, de Barlovento y de los Valles del Tuy podrán recibir atención primaria a su patología, convalidar reposos médicos, solicitar cartas avales y órdenes para el retiro de los medicamentos. [Leer más](#)

Cartelera Informativa

Generales
Sedes
Ubique los lugares donde puede acudir a recibir nuestro servicio de salud, para funcionarios, familiares, jubilados y pensionados. [Leer más](#)
Preguntas Frecuentes
Consulte sus dudas e inquietudes en esta sección. [Leer más](#)
Contacto
Listado de teléfonos a llamar. [Leer más](#)

Artículos
La obesidad infantil
Un niño se considera obeso cuando su peso es superior al veinte por ciento (20%) del Ideal. [Ver más](#)
Conjuntivitis
Conjuntivitis alérgica: relacionada con el periodo de polinización del Copín Melao. [Ver más](#)

© 2012 | Sitio web creado y diseñado por la Oficina de Desarrollo Informático y la Oficina de Comunicaciones e Información de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, Tribunal Supremo de Justicia, Poder Judicial. Todos los Derechos Reservados.

(Home Page)

Información General

Antecedentes

El Servicio Médico fue creado el 16 de Julio de 1979 por el Consejo de la Judicatura, hoy Dirección Ejecutiva de la Magistratura, a través de su presidente, para ese entonces el Dr. Pedro Elías Rodríguez, quien tuvo como visión un ente prestador de servicios de salud de carácter ambulatorio para los familiares y funcionarios adscritos a la Institución y al Poder Judicial. En sus inicios funcionó con una unidad muy básica de medicina general y laboratorio. Su objetivo era brindar atención de salud a una población potencial de setecientos empleados del Consejo de la Judicatura, mientras el resto de los funcionarios adscritos al Poder Judicial eran canalizados a través del Seguro Social Obligatorio.

En enero de 1982, con la intención de hacerlo extensivo a los funcionarios del Poder Judicial y la Corte Suprema -hoy Tribunal Supremo de Justicia- se adicionaron los servicios de Rayos X, Medicina General, Ginecología, Pediatría, Oftalmología y Cardiología, modificación que requirió ampliar y remodelar por completo el área física donde funcionaba el servicio.

Unos años después el Servicio Médico dejó de ser una unidad de tercer nivel en el organigrama de la Institución para pasar a ser una Dirección de Línea, dependiendo directamente de la Dirección General de Recursos Humanos, con más de 40 personas en su nómina, variando de una unidad complementaria ambulatoria a una dirección compleja. Esto lo convirtió en un centro de salud aunque sin perder su condición de "ente ambulatorio", debido a que no se atienden emergencias de gravedad pues los pacientes cuyos cuadros médicos lo ameriten son referidos a otros centros de salud.

La atención al personal pasó de 700 en sus inicios en la Región Capital, a más de 40.000 pacientes entre funcionarios y familiares. Durante los últimos años se maneja una cifra cercana a los 100.000 pacientes atendidos.

La complejidad estructural de la Dirección de Servicios Médicos en la actualidad lo compromete a cumplir funciones adicionales a las de índole médica. Una variedad gama de gestiones administrativas deben ser realizadas para que sea posible el correcto funcionamiento interno del Servicio.

Visión

Brindar un servicio médico con estándares de excelencia dirigido a los funcionarios, familiares y jubilados del Poder Judicial.

Categorías

- ▶ [Visión](#)
- ▶ [Misión](#)
- ▶ [Objetivos](#)
- ▶ [Autoridades](#)
- ▶ [Sedes](#)

Artículos Destacados

“ [Obesidad Infantil...](#)

“ [Conjuntivitis...](#)

“ [Cólera...](#)

“ [El Chápa...](#)

“ [¿Qué es la depresión?...](#)

(Página Interna I)

La atención al personal pasó de 700 en sus inicios en la Región Capital, a más de 40.000 pacientes entre funcionarios y familiares. Durante los últimos años se maneja una cifra cercana a los 100.000 pacientes atendidos.

La complejidad estructural de la Dirección de Servicios Médicos en la actualidad la compromete a cumplir funciones adicionales a las de índole médica. Una variada gama de gestiones administrativas deben ser realizadas para que sea posible el correcto funcionamiento interno del Servicio.

Visión

Brindar un servicio médico con estándares de excelencia dirigido a los funcionarios, familiares y jubilados del Poder Judicial.

Misión

Ser un modelo de atención médica que lidere los procesos relacionados con los conceptos éticos de equidad, solidaridad y justicia social para elevar el nivel de salud de los pacientes del Poder Judicial.

Objetivo General

Apoyar al Poder Judicial en el área médico asistencial, brindando una calidad de servicio excepcional a todos sus usuarios y un constante seguimiento del correcto manejo de los insumos médicos y de su recurso humano. [Read More](#)

Objetivos Específicos

- Conformar un equipo multidisciplinario dispuesto a garantizar la salud de los funcionarios, familiares y jubilados.
- Avalar y conformar los reposos médicos emitidos a todos los funcionarios del área nacional.
- Evaluar la ejecución de los programas médicos asistenciales prestados por el Servicio Médico.
- Orientar en materia de salud a las dependencias judiciales adscritas a la Dirección Ejecutiva de la Magistratura.
- Capacitar continuamente al personal médico y de enfermería, brindando de este modo un servicio eficiente y de calidad a los funcionarios, familiares y jubilados.
- Implementar programas de medicina preventiva en el Organismo.

Especialidades Médicas

Cardiología
Fisiatría
Ginecología
Medicina General
Medicina Interna
Obstetricia
Odontología
Oftalmología
Pediatría
Psiquiatría
Traumatología

Servicios

Laboratorio
Radiología
Rehabilitación
Sala de Inmunización
Sala de Observación
Terapia Ocupacional
Trabajo Social
Atención al Funcionario

Preguntas Frecuentes

¿Cómo disfrutar del Servicio Médico?
¿Qué familiares son atendidos por el Servicio?
¿Cómo obtener atención?

Atención al Funcionario

Avenida Andrés Bello Blanco, cruce con Este Dos, edificio José Vargas (CTV), PB, mezzanina y piso 8.
Urbanización Los Caobos.

Telefónos

- ▶ 0212-576.80.44
- ▶ 0212-576.26.22
- ▶ 0212-576.05.05
- ▶ 0212-576.58.57
- ▶ 0212-576.07.23
- ▶ 0212-577.62.54
- ▶ 0212-579.32.98
- ▶ 0212-578.17.43
- ▶ Fax 0212-576.34

Horarios de Atención

Lunes a viernes Horario: 7:00 am a 7:00 pm.

Correo electrónico: serviciomedicodem@gmail.com

Artículos Destacados

“ Obocidad Infantil...

“ Conjuntivitis...

“ Cólera...

“ El Chipo...

“ ¿Qué es la depresión?...

Informativo

Servicio Médico celebra su aniversario

Con motivo de celebrarse la semana aniversario del Servicio Médico se estarán realizando actividades en diversas regiones del país. Jornadas de despistaje de diabetes, colesterol, osteoporosis, hipertensión y diversas charlas preventivas se efectúan desde el 9 y hasta el 16 de este mes.

En la región capital, los funcionarios y familiares interesados deberán dirigirse a la sede del Servicio Médico, ubicada en el edificio José María Vargas, Bellas Artes, para someterse a esos exámenes o asistir a alguna charla.

Amazonas, Anzoátegui, Aragua, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Distrito Capital, Delta Amacuro, Falcón, Guárico, Guayana, Lara, Mérida, Nueva Esparta, Trujillo y Zulia son los estados que ofrecerán estos servicios a todo el personal del Poder Judicial, todo ello con la finalidad de procurar el bienestar de todos los funcionarios y sus familiares. Prensa DEM

Cuidamos la salud de nuestros funcionarios

Con el propósito de chequear la salud de sus trabajadores activos y jubilados, la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, por iniciativa del Fasdem, realizó el 1º, 2 y 3 de noviembre un operativo de despistaje de colesterol, diabetes e hipertensión arterial.

A la Jornada asistieron 116 personas, quienes fueron atendidas por los médicos y bioanalistas de Asistanet, uno de los servicios de atención primaria con los que cuenta la DEM.

La actividad se llevó a cabo en el comedor de la Institución, desde las 8:30 am hasta las 12:00 del mediodía.

Abre sus puertas Servicio Médico en Lopnna

Con el fin de garantizar asistencia médica oportuna y directa a los trabajadores del Circuito Judicial de Protección del Niño, Niña y Adolescente, el viernes 20 de mayo el vicepresidente de la Sala de Casación Social del Tribunal Supremo de Justicia, Magistrado Juan Rafael Perdomo, inauguró el Servicio Médico, ubicado en las instalaciones de ese recinto judicial. Este nuevo espacio de salud estará bajo la coordinación del oficial del Cuerpo de Bomberos Metropolitanos, Navor Sandoval, quien pondrá todo su esfuerzo para brindar atención médica inmediata a los trabajadores. La jueza coordinadora de esta sede judicial, Rosa Reyes Reboledo, manifestó sentirse orgullosa y agradecida por la materialización de este servicio de salud que le otorgaron tanto el Tribunal Supremo de Justicia como la Dirección Ejecutiva de la Magistratura. Asimismo, aseguró que con esta inauguración se busca mejorar la calidad de vida de todos sus trabajadores. Entre las autoridades asistentes al evento

Otras Noticias

“ Servicio Médico celebra su aniversario...”

“ Cuidamos la salud de nuestros funcionarios...”

(Página Interna IV)

se pudo evidenciar la presencia del director general de Recursos Humanos, Jesús Codecido; la directora del Servicio Médico, Enna Rojas, así como jueces y juezas del área. Este nuevo servicio a disposición de los compañeros de Loprina exalta el compromiso de la DEM con cada uno de sus trabajadores. PRENSA DEM

Inaugurado Servicio Médico en Miranda

Los trabajadores tribunales de la Circunscripción Judicial del estado Miranda cuentan con un Servicio Médico cuyas instalaciones fueron calificadas por la jueza rectora de la entidad, Yolanda Díaz, como excelentes, espaciosas y confortables. Desde ahora más de 900 funcionarios judiciales de los Altos de Miranda, de Barlovento y de los Valles del Tuy podrán recibir atención primaria a su patología, validar reposos médicos, solicitar cartas oiales y órdenes para el retiro de los medicamentos. Ese nuevo servicio médico, el número 28 que se inaugura a escala nacional, está ubicado en la avenida Bolívar de la ciudad de Los Teques. Yolanda Díaz, jueza rectora de Miranda Dar respuesta a una necesidad básica Gracias al esfuerzo conjunto de la DEM, la DAR, y al apoyo de la Rectoría, contamos con estos espacios que no solo vienen a resolver un problema de los Altos Mirandinos sino también de los Valles del Tuy; además contribuimos a descongestionar el Servicio Médico central.

Germán Contreras, director de RRHH.
Brindar un buen servicio al área jurisdiccional

Con este nuevo servicio de salud, la DEM cumple con su objetivo de apoyar al área jurisdiccional, pues la idea es no parar la justicia. La meta era acercar la asistencia médica tanto al trabajador administrativo como al judicial, evitando así su traslado a Caracas.

Enna Rojas, directora de los Servicios Médicos.
Cumplir con la meta

Los objetivos planteados en cuanto a la creación de unidades médicas en las regiones se han cumplido. Esperamos que para finales de este año todos los estados cuenten al menos con una unidad de este tipo. Ahora nos corresponde fortalecernos en la parte de infraestructura y recursos humanos para mejorar la calidad del servicio.

María del Pilar Osonó, directora de la DAR Miranda.
Alcanzar el objetivo con autogestión

El objetivo se pudo alcanzar a través de la autogestión. Gracias al apoyo y al esfuerzo mancomunado de los trabajadores de la DAR Miranda se contrató lo mínimo posible.

PRENSA DEM

© 2012 | Sitio web creado y diseñado por la Oficina de Desarrollo Informático y la Oficina de Comunicaciones e Información de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, Tribunal Supremo de Justicia, Poder Judicial. Todos los Derechos Reservados.

(Página Interna IV)

Actualmente el sub-sitio web del Servicio Médico se encuentra en fase de diseño. En cuanto a los colores se escogieron el verde y azul, esto por seguir lineamientos institucionales, además de ser colores cálidos para un sitio de salud.

Se tiene en este momento los bocetos y se escogió el logotipo que identificará al Servicio Médico. Para este último se escogió el color blanco. Estos bocetos serán entregados al Director Ejecutivo de la Magistratura, para la aprobación y su respectiva puesta en marcha.

El resto de los colores utilizados para los elementos del sitio se detallan a continuación:

- El color de fondo del espacio digital que predomina es el blanco.
- La cabecera superior es de color verde, al igual que el color de la cinta del pie de página
- El color de los nombres de las secciones del menú principal es el blanco.
- Los textos de las entradas son de color blanco, azul, verde, naranja y negro.

Igualmente, siguiendo lineamientos del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y la Dirección Ejecutiva de la Magistratura (DEM) fue necesario colocar ambas iniciales en el portal Web del Servicio Médico, situando de primer lugar al TSJ y de segundo lugar a la DEM. Los logotipos están ubicados en la cabecera de la página Web con las letras color blanco.

La cartelera informativa ubicada en la parte central superior, va a tener la función de un banner, ya constantemente estará en movimiento mostrando diversas informaciones e imágenes.

Actualmente se está realizando la maquetación en el programa de Dreamweaver y la plataforma con la que se trabaja en la Dirección Ejecutiva de la Magistratura es de software libre, Java.

Todos los textos o contenidos que ameriten actualización continua y se encuentren ubicados en el *Home Page*, tales como: la Cartelera informativa, las Noticias y los artículos destacados, van a tener movimiento y serán contenidos dinámicos.

CONCLUSIÓN

La conceptualización y desarrollo de un sitio Web requiere de una serie de pasos indispensables para llegar a su correcta ejecución, es necesario destacar que este estudio corresponde a un área muy amplia que comienza con el análisis del conocido *World Wide Web*.

Es muy cierto que la Web no es nueva en esta época, pero si hay que afirmar que ha dado un vuelco vertiginoso en los últimos tiempos, por lo que la sociedad se ha visto en la necesidad de conocer, manejar y trabajar con estas herramientas que ha brindando la tecnología. Por ello, en la actualidad la Web es considerada como una de las mejores herramientas en lo que se refiere a la difusión de información, promoción de productos, motor de búsquedas de contenidos de interés, los cuales pueden ser de corte académico, cultural, social, periodísticos, institucional, deportivos, de salud, entre otros y es que no se puede negar que las personas tienen al alcance de sus manos estas herramientas.

La comunicación es un componente esencial para cualquier tipo de organización y debe venir de la mano con la tecnología, por esto existen innumerables portales Web en el mundo que se dedican a difundir su visión, misión, objetivos y los servicios que ofrecen. Con esto se busca ofrecer un mejor funcionamiento, lo que incidirá en prestar un mejor servicio al público para quien trabaja la empresa u organización.

En este sentido, que la Dirección Ejecutiva de la Magistratura pueda disponer de un sitio Web del Servicio Médico se traduce en progreso y mejoras para el usuario. Llevar a cabo la conceptualización y diseño resulto factible por contar con un equipo multidisciplinario que labora en la DEM.

De este modo, el Trabajo Especial de Grado especifica que el objetivo del sitio web es proporcionar información, noticias y demás contenidos relacionados

con el Servicio Médico; prestar otra vía de servicio al alcance de sus funcionarios, familiares y jubilados; y, por último propiciar la interacción entre los usuarios y el Servicio Médico a través de comentarios, consultas o sugerencias y así convertirse en punto de referencia para otros organismos.

El tráfico diario que circula en este centro médico es cuantioso y a pesar de que desde el año 1.979 abrió sus puertas a los trabajadores del Poder Judicial, estaba atrasado en cumplir con las políticas institucionales de conceptualizar, diseñar e implementar su espacio digital. A pesar de que en el año 2003 se implementa la página Web de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, el Servicio Médico no había logrado abrirse un espacio en la Web.

Igualmente, este proyecto debe ser visto como parte de un proceso de modernización por parte de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, quien atiende una demanda de más de 25.000 funcionarios a escala nacional, premisa que solicitaba la ejecución de este proyecto.

Cumplidos las primeras sendas en la conceptualización y finalizada la etapa de diseño, se abrirá paso a la fase de implementación de este sitio digital, lo que sin duda alguna asegurará que la imagen del Servicio Médico se consolide en la mente de los funcionarios, familiares y jubilados del Poder Judicial.

FUENTES CONSULTADAS

Alistair Dabss/ Alistair Campbell. (2004). *Biblia del Diseñador Digital*. Barcelona, España.

Armananzas, Emiliana, Javier Diaz Noci y Koldo Meso Ayerdi (1996). *El periodismo electrónico. Información y servicios multimedia en la era del ciberespacio*. Barcelona: Ariel.

Dirección Ejecutiva de la Magistratura. Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional. Normativa de Dirección y Gobierno.

Dirección Ejecutiva de la Magistratura. Dirección General de Recursos Humanos. Dirección del Servicio Médico.

Christian Van Der Henst S. (1997). Maestros del Web. La historia de Internet. Disponible: <http://www.maestrosdelweb.com/editorial/internethis/>

Callen Coorough, Jim Shuman, Anaya Multimedia, 2005. Multimedia para la Web. Madrid.

Gobierno de Chile (2004). Guías para el Desarrollo de Sitios Web- Gobierno de Chile. Disponible: <http://www.guiaweb.gob.cl/guia/index.htm>.

Jensen, Jens (1998). "Interactivity". Nordicom Review, Nordic Research on Media and Communication Review, N° 19 (2).

Jakob Nielsen (2000). *Designing Web Usability*. Estados Unidos: News Rider

José Luís Orichuela (2003). El cyberperiodista: Entre la autoridad y la interactividad. Revista Latinoamericana de Comunicación Chasqui, septiembre, número 083. Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicaciones para América Latina. Quito, Ecuador.

KERCKHOVE, D. (1999): *La piel de la cultura. Investigando la nueva realidad electrónica*. Barcelona, Gedisa.

Lizbeth Luna González (10 de agosto 2004). El Diseño de Interfaz Gráfica de Usuario para Publicaciones Digitales. Revista Digital Universitaria. Volumen 5 Número 7. ISSN: 1067-6079.

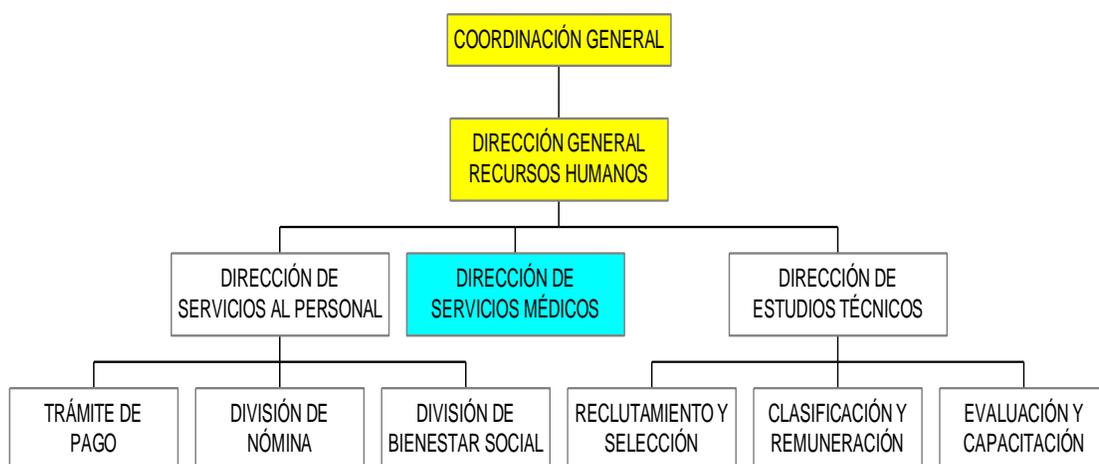
Rogers, E. M. (1986). *Communication technology: The new media in society*. New York: Free Press.

Vittadini, Nicoleta (1995): en Bettetini Colombo: LAS NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN. Barcelona, Paidós.

ANEXOS

Anexo A

TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA MAGISTRATURA



Organigrama de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura

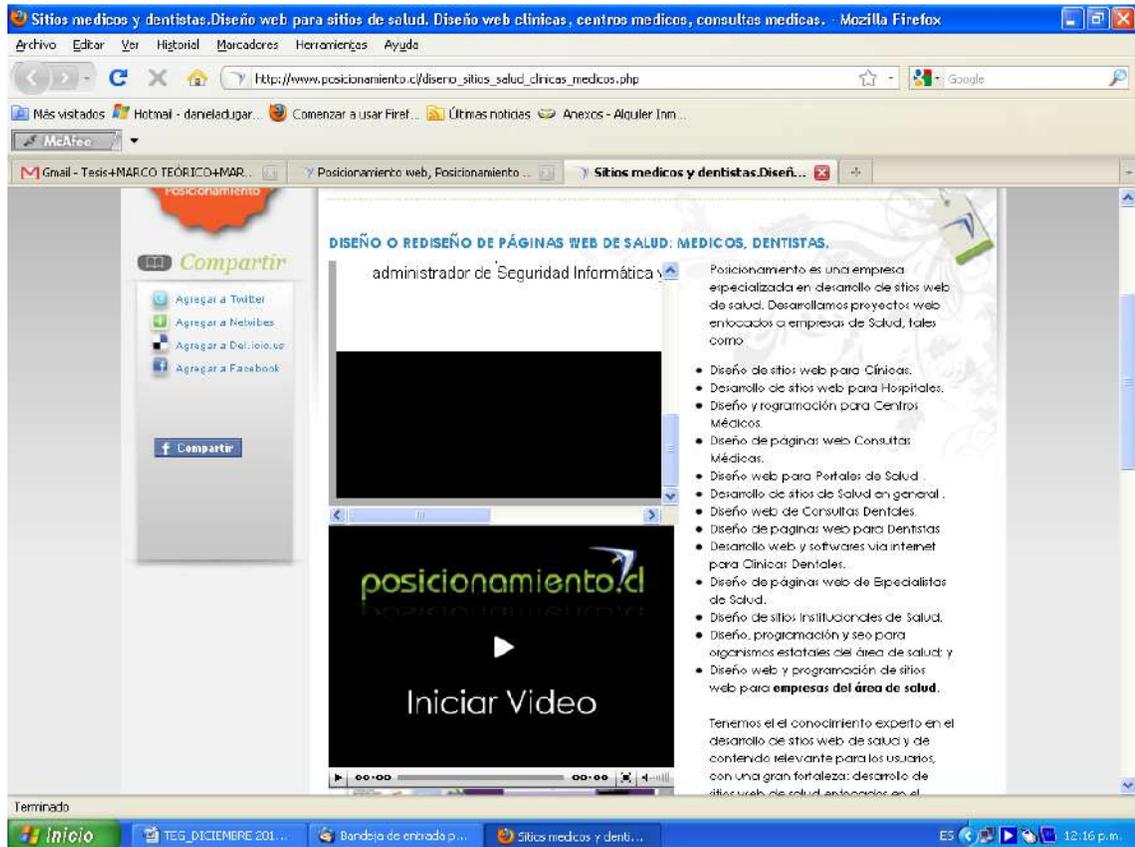
ANEXO C



Captura de imagen de una red de Centros Médicos perteneciente al grupo de Empresas Banmédica, organización de salud privada en Chile

<http://www.vidaintegra.cl/>

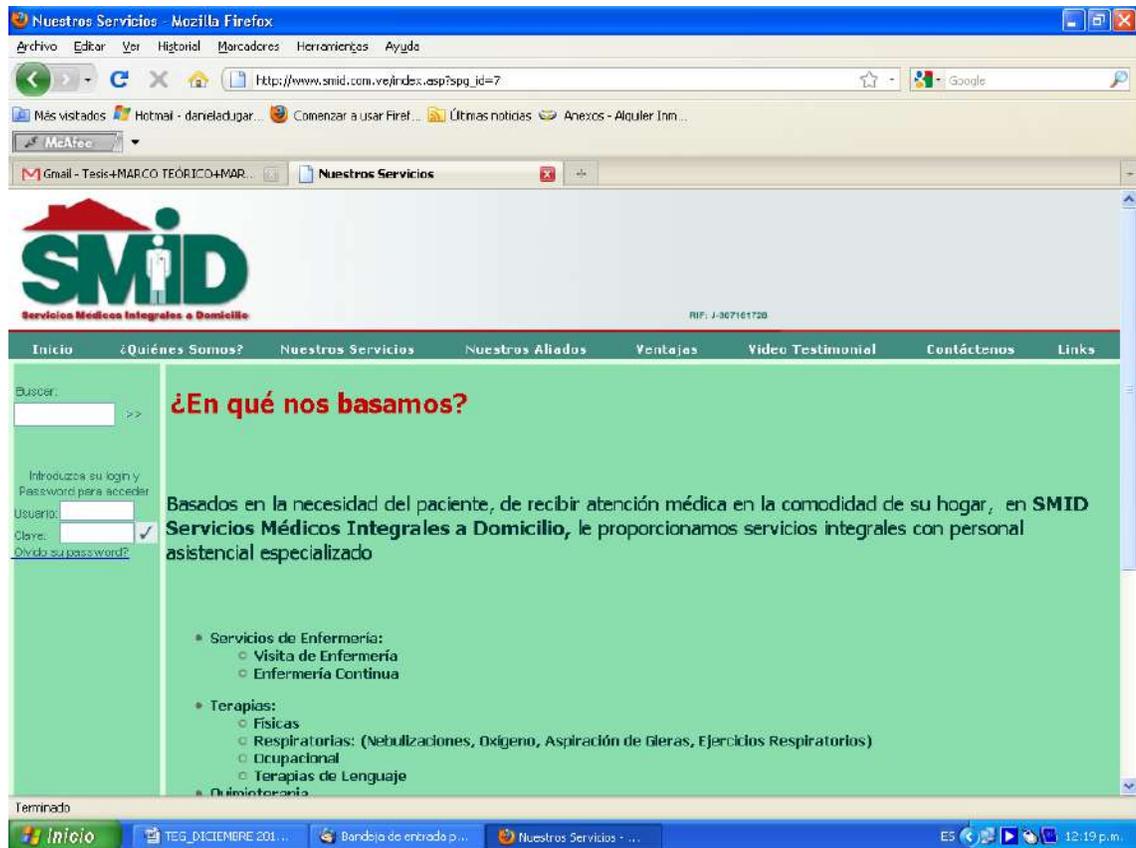
ANEXO D



Empresa chilena dedicada a desarrollar sitios web de salud y al posicionamiento que estos ocupen

http://www.posicionamiento.cl/disenio_sitios_salud_clinicas_medicos.php

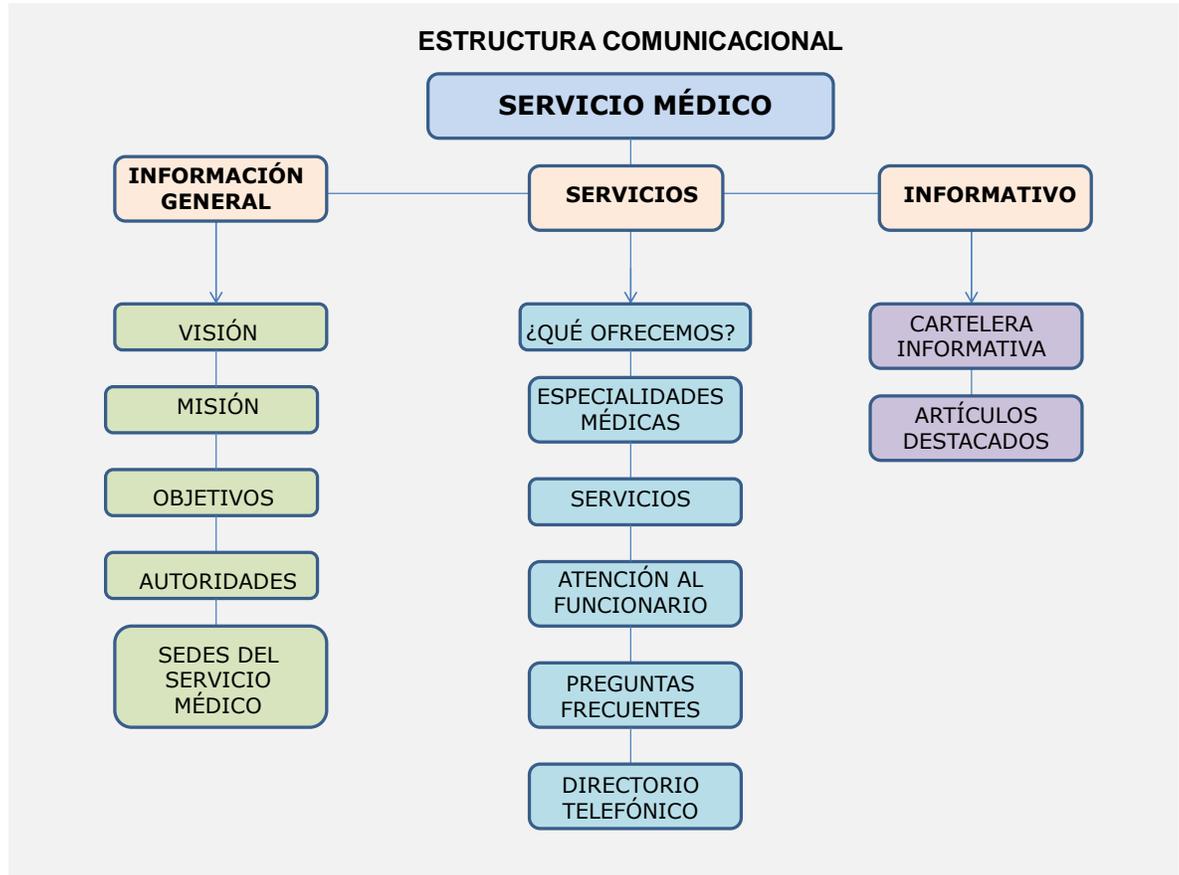
ANEXO E



Servicios Médicos Integrales a Domicilio, empresa venezolana, dedicada a la asistencia de servicios médicos

<http://www.smid.com.ve/index.asp>.

ANEXO F



Estructura comunicacional del Sitio Web

ANEXO G

Servicio Médico

- Inicio
- Información General
- Servicios
- Informativo

Servicio Médico celebra su aniversario

Con motivo de celebrarse la semana aniversario del Servicio Médico se estarán realizando actividades en diversas regiones del país. [Ver más](#)



Inaugurado Servicio Médico en Miranda

Desde ahora más de 900 funcionarios judiciales de los Altos de Miranda, de Barlovento y de los Valles del Tuy podrán recibir atención primaria a su patología, convalidar reposos médicos, solicitar cartas avales y órdenes para el retiro de los medicamentos. [Leer más](#)

Cartelera Informativa



Generales

Sedes

Ubique los lugares donde puede acudir a recibir nuestro servicio de salud, para funcionarios, familiares, jubilados y pensionados. [Leer más](#)

Preguntas Frecuentes

Consulte sus dudas e inquietudes en esta sección. [Leer más](#)

Contacto

Listado de telefonos a llamar. [Leer más](#)

Artículos

La obesidad infantil
Un niño se considera obeso cuando su peso es superior al veinte por ciento (20%) del ideal. [Ver más](#)

Conjuntivitis
Conjuntivitis alérgica: relacionada con el periodo de polinización del Capin Melao. [Ver más](#)

© 2012 | Sitio web creado y diseñado por la Oficina de Desarrollo Informático y la Oficina de Comunicaciones e Información de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura. Tribunal Supremo de Justicia. Poder Judicial. Todos los Derechos Reservados.

Home Page Servicio Médico

ANEXO H

Servicio Médico

- [Inicio](#)
- [Información General](#)
- [Servicios](#)
- [Informativo](#)

Información General

Antecedentes

El Servicio Médico fue creado el 16 de Julio de 1979 por el Consejo de la Judicatura, hoy Dirección Ejecutiva de la Magistratura, a través de su presidente, para ese entonces el Dr. Pedro Elías Rodríguez, quien tuvo como visión un ente prestador de servicios de salud de carácter ambulatorio para los familiares y funcionarios adscritos a la Institución y al Poder Judicial. En sus inicios funcionó con una unidad muy básica de medicina general y laboratorio. Su objetivo era brindar atención de salud a una población potencial de setecientos empleados del Consejo de la Judicatura, mientras el resto de los funcionarios adscritos al Poder Judicial eran canalizados a través del Seguro Social Obligatorio.

En enero de 1982, con la intención de hacerlo extensivo a los funcionarios del Poder Judicial y la Corte Suprema -hoy Tribunal Supremo de Justicia- se adicionaron los servicios de Rayos X, Medicina General, Ginecología, Pediatría, Oftalmología y Cardiología, modificación que requirió ampliar y remodelar por completo el área física donde funcionaba el servicio.

Unos años después el Servicio Médico dejó de ser una unidad de tercer nivel en el organigrama de la Institución para pasar a ser una Dirección de Línea, dependiendo directamente de la Dirección General de Recursos Humanos, con más de 40 personas en su nómina, variando de una unidad complementaria ambulatoria a una dirección compleja. Esto la convirtió en un centro de salud aunque sin perder su condición de "ente ambulatorio", debido a que no se atienden emergencias de gravedad pues los pacientes cuyos cuadros médicos lo ameriten son referidos a otros centros de salud.

La atención al personal pasó de 700 en sus inicios en la Región Capital, a más de 40.000 pacientes entre funcionarios y familiares. Durante los últimos años se maneja una cifra cercana a los 100.000 pacientes atendidos.

La complejidad estructural de la Dirección de Servicios Médicos en la actualidad lo compromete a cumplir funciones adicionales a las de índole médica. Una variada gama de gestiones administrativas deben ser realizadas para que sea posible el correcto funcionamiento interno del Servicio.

Visión

Brindar un servicio médico con estándares de excelencia dirigido a los funcionarios, familiares y jubilados del Poder Judicial.

Categorías

- ▶ [Visión](#)
- ▶ [Misión](#)
- ▶ [Objetivos](#)
- ▶ [Autoridades](#)
- ▶ [Sedes](#)

Artículos Destacados

- “ [Obesidad Infantil...](#)
- “ [Conjuntivitis...](#)
- “ [Cólera...](#)
- “ [El Chápc...](#)
- “ [¿Qué es la depresión?...](#)

Página Interna (I)

ANEXO I

La atención al personal pasó de 700 en sus inicios en la Región Capital, a más de 40.000 pacientes entre funcionarios y familiares. Durante los últimos años se maneja una cifra cercana a los 100.000 pacientes atendidos.

La complejidad estructural de la Dirección de Servicios Médicos en la actualidad la compromete a cumplir funciones adicionales a las de índole médica. Una variada gama de gestiones administrativas deben ser realizadas para que sea posible el correcto funcionamiento interno del Servicio.

Visión

Brindar un servicio médico con estándares de excelencia dirigido a los funcionarios, familiares y jubilados del Poder Judicial.

Misión

Ser un modelo de atención médica que lidere los procesos relacionados con los conceptos éticos de equidad, solidaridad y justicia social para elevar el nivel de salud de los pacientes del Poder Judicial.

Objetivo General

Apoyar al Poder Judicial en el área médico asistencial, brindando una calidad de servicio excepcional a todos sus usuarios y un constante seguimiento del correcto manejo de los insumos médicos y de su recurso humano. [Read More](#)

Objetivos Específicos

- Conformer un equipo multidisciplinario dispuesto a garantizar la salud de los funcionarios, familiares y jubilados.
- Avalar y conformar los reposos médicos emitidos a todos los funcionarios del área nacional.
- Evaluar la ejecución de los programas médicos asistenciales prestados por el Servicio Médico.
- Orientar en materia de salud a las dependencias judiciales adscritas a la Dirección Ejecutiva de la Magistratura.
- Capacitar continuamente al personal médico y de enfermería, brindando de este modo un servicio eficiente y de calidad a los funcionarios, familiares y jubilados.
- Implementar programas de medicina preventiva en el Organismo.

ANEXO J

Servicio Médico

[Inicio](#) [Información General](#) [Servicios](#) [Informativo](#)

Especialidades Médicas

- Cardiología
- Fisiatría
- Ginecología
- Medicina General
- Medicina Interna
- Obstetricia
- Odontología
- Oftalmología
- Pediatría
- Psiquiatría
- Traumatología

Servicios

- Laboratorio
- Radiología
- Rehabilitación
- Sala de Inmunización
- Sala de Observación
- Terapia Ocupacional
- Trabajo Social
- Atención al Funcionario

Preguntas Frecuentes

- ¿Cómo disfrutar del Servicio Médico?
- ¿Qué familiares son atendidos por el Servicio?
- ¿Cómo obtener atención?

Atención al Funcionario

Avenida Andrés Bello Blanco, cruce con Este Dos, edificio José Vargas (CTV). PB, mezzanina y piso 8. Urbanización Los Caobos.

Telefónos

- ▶ 0212-576.80.44
- ▶ 0212-576.26.22
- ▶ 0212-576.05.05
- ▶ 0212-576.58.57
- ▶ 0212-576.07.23
- ▶ 0212-577.62.54
- ▶ 0212-578.32.98
- ▶ 0212-578.17.43
- ▶ Fax 0212-576.34

Horarios de Atención

Lunes a viernes Horario: 7:00 am a 7:00 pm.

Correo electrónico: serviciomedicodem@gmail.com

Artículos Destacados

- “ Obesidad Infantil...
- “ Conjuntivitis...
- “ Cólera...
- “ El Chipo...
- “ ¿Qué es la depresión?...

efox/central/

Página Interna (III)

ANEXO K

Servicio Médico

[Inicio](#) [Información General](#) [Servicios](#) [Informativo](#)

Informativo

Servicio Médico celebra su aniversario

Con motivo de celebrarse la semana aniversario del Servicio Médico se estarán realizando actividades en diversas regiones del país. Jornadas de despistaje de diabetes, colesterol, osteoporosis, hipertensión y diversas charlas preventivas se efectúan desde el 9 y hasta el 16 de este mes.

En la región capital, los funcionarios y familiares interesados deberán dirigirse a la sede del Servicio Médico, ubicada en el edificio José María Vargas, Bellas Artes, para someterse a esos exámenes o asistir a alguna charla.

Amazonas, Anzoátegui, Aragua, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Distrito Capital, Delta Amacuro, Falcón, Guárico, Guayana, Lara, Mérida, Nueva Esparta, Trujillo y Zulia son los estados que ofrecerán estos servicios a todo el personal del Poder Judicial, todo ello con la finalidad de procurar el bienestar de todos los funcionarios y sus familiares. Prensa DEM

Cuidamos la salud de nuestros funcionarios

Con el propósito de chequear la salud de sus trabajadores activos y jubilados, la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, por iniciativa del Fasdem, realizó el 1º, 2 y 3 de noviembre un operativo de despistaje de colesterol, diabetes e hipertensión arterial.

A la jornada asistieron 116 personas, quienes fueron atendidas por los médicos y bioanalistas de Asistanet, uno de los servicios de atención primaria con los que cuenta la DEM.

La actividad se llevó a cabo en el comedor de la Institución, desde las 8:30 am hasta las 12:00 del mediodía.

Abre sus puertas Servicio Médico en Lopnna

Con el fin de garantizar asistencia médica oportuna y directa a los trabajadores del Circuito Judicial de Protección del Niño, Niña y Adolescente, el viernes 20 de mayo el vicepresidente de la Sala de Casación Social del Tribunal Supremo de Justicia, Magistrado Juan Rafael Perdomo, inauguró el Servicio Médico, ubicado en las instalaciones de ese recinto judicial. Este nuevo espacio de salud estará bajo la coordinación del oficial del Cuerpo de Bomberos Metropolitano, Navor Sandoval, quien pondrá todo su esfuerzo para brindar atención médica inmediata a los trabajadores. La jueza coordinadora de esta sede judicial, Rosa Reyes Rebolledo, manifestó sentirse orgullosa y agradecida por la materialización de este servicio de salud que le otorgaron tanto el Tribunal Supremo de Justicia como la Dirección Ejecutiva de la Magistratura. Asimismo, aseguró que con esta inauguración se busca mejorar la calidad de vida de todos sus trabajadores. Entre las autoridades asistentes al evento

Otras Noticias

“ Servicio Médico celebra su aniversario...”

“ Cuidamos la salud de nuestros funcionarios...”

Página Interna (IV)

ANEXO L

se pudo evidenciar la presencia del director general de Recursos Humanos, Jesús Codecido; la directora del Servicio Médico, Enna Rojas, así como jueces y juezas del área. Este nuevo servicio a disposición de los compañeros de Lopinna exalta el compromiso de la DEM con cada uno de sus trabajadores. PRENSA DEM

Inaugurado Servicio Médico en Miranda

Los trabajadores tribunales de la Circunscripción Judicial del estado Miranda cuentan con un Servicio Médico cuyas instalaciones fueron calificadas por la jueza rectora de la entidad, Yolanda Díaz, como excelentes, espaciosas y confortables. Desde ahora más de 900 funcionarios judiciales de los Altos de Miranda, de Barlovento y de los Valles del Tuy podrán recibir atención primaria a su patología, convalidar reposos médicos, solicitar cartas aval y órdenes para el retiro de los medicamentos. Ese nuevo servicio médico, el número 28 que se inaugura a escala nacional, está ubicado en la avenida Bolívar de la ciudad de Los Teques. Yolanda Díaz, jueza rectora de Miranda Dar respuesta a una necesidad básica Gracias al esfuerzo conjunto de la DEM, la DAR, y al apoyo de la Rectoría, contamos con estos espacios que no solo vienen a resolver un problema de los Altos Mirandinos sino también de los Valles del Tuy; además contribuimos a descongestionar el Servicio Médico central.

Germán Contreras, director de RRHH.
Brindar un buen servicio al área jurisdiccional

Con este nuevo servicio de salud, la DEM cumple con su objetivo de apoyar al área jurisdiccional, pues la idea es no parar la justicia. La meta era acercar la asistencia médica tanto al trabajador administrativo como al judicial, evitando así su traslado a Caracas.

Enna Rojas, directora de los Servicios Médicos.
Cumplir con la meta

Los objetivos planteados en cuanto a la creación de unidades médicas en las regiones se han cumplido. Esperamos que para finales de este año todos los estados cuenten al menos con una unidad de este tipo. Ahora nos corresponde fortalecernos en la parte de infraestructura y recursos humanos para mejorar la calidad del servicio.

María del Pilar Osonio, directora de la DAR Miranda.
Alcanzar el objetivo con autogestión

El objetivo se pudo alcanzar a través de la autogestión. Gracias al apoyo y al esfuerzo mancomunado de los trabajadores de la DAR Miranda se contrató lo mínimo posible.

PRENSA DEM

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|----|
| AGRADECIMIENTOS | i |
| RESUMEN | ii |
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| CAPÍTULO I | 4 |
| PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 4 |
| 1.1.- Enunciado del Problema | 4 |
| 1.2.- Objetivos General | 5 |
| 1.3.- Objetivos específicos | 8 |
| 1.4.- Justificación | 8 |
| CAPITULO II | 7 |
| MARCO TEÓRICO REFERENCIAL | 7 |
| 2.1.- Internet: Web 2.0 | 7 |
| 2.2- Interacción | 9 |
| 2.3.- Desarrollo y Diseño Web | 10 |
| CAPITULO III | 15 |
| MARCO CONTEXTUAL | 15 |
| 3.1.- Dirección Ejecutiva de la Magistratura | 15 |
| 3.1.2.- Visión | 16 |
| 3.1.3.- Misión | 16 |
| 3.1.4.- Propósito | 16 |
| 3.2.- Servicio Médico del Poder Judicial | 17 |
| 3.2.1.- Misión | 18 |
| 3.2.2.- Visión | 18 |
| 3.2.3.- Objetivo general | 18 |
| 3.3.3- Objetivos específicos | 18 |
| CAPITULO IV | 21 |
| DISEÑO METODOLÓGICO | 21 |
| 4.1.- Tipos de investigación aplicada | 21 |
| 4.2.- Levantamiento del sub-sitio Web | 21 |
| CAPITULO V | 27 |
| LA PROPUESTA | 27 |
| 5.1.- Sub-sitio del Servicio Médico | 27 |
| 5.2.- Objetivos del sub-sitio Web del Servicio Médico | 27 |
| 5.3.- Audiencia del sub-sitio Web del Servicio Médico | 28 |
| 5.4.- Estructura Comunicacional del sub-sitio del Servicio Médico | 28 |
| 5.4.1- Información General | 29 |
| 5.4.2- Servicios | 29 |
| 5.4.3- Informativo | 30 |
| 5.4.4.- <i>Home page</i> y bocetos | 31 |
| 5.5 Diseño visual del sub-sitio del Servicio Médico | 32 |
| CONCLUSIÓN | 39 |
| FUENTES CONSULTADAS | 41 |
| ANEXOS | 43 |
| Anexo A | 44 |
| Anexo B | 45 |
| Anexo C | 46 |
| Anexo D | 47 |
| Anexo E | 48 |

| | |
|--------------------|----|
| Anexo F | 49 |
| Anexo G | 50 |
| Anexo H | 51 |
| Anexo I | 52 |
| Anexo J | 53 |
| Anexo K | 54 |
| Anexo H | 55 |
| TABLA DE CONTENIDO | 56 |